

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38993 BARCELONA

Edicto

Letrado de la Administración de Justicia don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los Autos que se siguen en este Juzgado con el número 483/2016-A se ha declarado, mediante Auto de fecha 5 de julio de 2016, el concurso voluntario de Calderetec, S.L., con NIF B-66372715, y domicilio en calle Torre dels Cellers, 18, Poligono Industrial Can Volart, Nave 1, 08150 - Parets del Vallés, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 5 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160046131-1